



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DEL MAULE  
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE  
UNIDAD DE COMUNICACIONES  
JAB/ERO/NRO/OPS**

---

**CARTA N° 10/2021**

**TALCA, 20/01/2021**

**SEÑOR**  
[REDACTED]

De mi consideración:

En atención a consulta realizada en el marco de la ley 20.285 sobre sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado, folio AR003T-0004183, de fecha 28/12/2020, donde solicita información relativa a, copias de plan de manejo y planos del Predio Los Coiles Rol [REDACTED] de la comuna de Vichuquen.

Por la presente se hace envío de los antecedentes disponibles sobre la materia:  
Plan de Manejo, plano diagnóstico y protección del predio Los Coiles Rol: [REDACTED] de Vichuquen.

Necesario es señalar que conforme el artículo 24 bis b) del actual texto del DL-701, los funcionarios de la Corporación pueden ingresar a los Centros de Acopio para efecto de controlar el cumplimiento de la ley, por lo anterior a fin de evitar multas, sugerimos a Ud. solicitar a sus proveedores de madera, copia de los respectivos Planes de Manejo que dan cuenta del cumplimiento de la legislación forestal vigente.

Esperando que la información sea de su utilidad.

Saluda atentamente a usted,

**MARCELO MENA TOLEDO  
DIRECTOR REGIONAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE**